

CIRCULAR 1/2017	20/1/2017
------------------------	------------------

LICENCIA DEPORTIVA DE PITCH & PUTT 2017

La Asociación Gallega de Pitch&Putt (ASGAPP) gestiona la LICENCIA DE JUGADOR DE PITCH&PUTT, ofreciendo a los poseedores de la misma un SEGURO DEPORTIVO, así como multitud de ventajas.

Para el acceso a cualquier instalación de pitch and putt de la asociación gallega, así como a cualquier instalación perteneciente a la Federación Internacional de Pitch and Putt (FIPPA), y en general, para la práctica del deporte de pitch and putt, no es obligatorio ningún tipo de licencia.

Respecto a los trámites para obtener la licencia deportiva, son muy simples:

1. En cada uno de los campos miembros de la ASGAPP, facilitando los datos que en el se contienen .
2. A través de la web de la Asociación Gallega de Pitch&Putt (www.pitchandputtg Galicia.com) cumplimentando el formulario de solicitud de licencia
3. Para la realización del Pago hay dos opciones: a)Indicar los datos bancarios en cuyo caso se procedería al cobro en la entidad bancaria correspondiente. b) Ingreso en la cuenta bancaria de la Asociación el importe de la licencia del jugador c)Pago en el campo en donde se solicita la licencia

✘ El importe anual para el año 2017 de la licencia deportiva de pitch and putt es de **20€**.

✘ Para los jugadores juveniles (que cumplan 18 años durante el año en curso) es de **10€**.



Con este importe y, con ello, con la obtención de la licencia deportiva, cada jugador contará con los siguientes beneficios:

- ✗ Mantenimiento del handicap de pitch & putt.
- ✗ Seguro de accidentes y asistencia sanitaria.
- ✗ Historial deportivo consultable por internet.
- ✗ Acceso a la zona de estadísticas personales de www.pitchandputtg Galicia.com
- ✗ Poder participar en campeonatos oficiales de la asociación gallega (ASGAPP)
- ✗ Poder participar en campeonatos oficiales de la Federación Internacional (FIPPA).
- ✗ Ventajas en establecimientos colaboradores